

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2922

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 25 de septiembre de 2007

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2007

SUMARIO: **XI** Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudiantes de Ciencias Forestales a realizarse del 24 al 29 de setiembre de 2007 en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Cecco, Bösch de Sartori, Lemos y Macchi.** (3.020-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cecco y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudiantes de Ciencias Forestales, a realizarse del 24 al 29 de septiembre de 2007 en la provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de Comisión, 15 de agosto de 2007.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. – Oscar J. Di Landro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Gustavo J. A. Canteros. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Ruperto E. Godoy. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – María C. Moisés. – Mabel H. Müller. – Stella Marys Peso. – Ana E. R. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Hugo G. Storero.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XI Congreso de la Aso-

ciación Latinoamericana de Estudiantes de Ciencias Forestales, a realizarse del 24 al 29 de septiembre de 2007 en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, sita en la ciudad homónima.

Carlos J. Cecco. – Irene M. Bösch de Sartori. – Silvia B. Lemos. – Carlos G. Macchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cecco y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El XI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudiantes de Ciencias Forestales tendrá lugar en la ciudad de Santiago del Estero entre los días 24 al 29 de septiembre venideros.

El sitio oficial elegido para realizar tal evento es la Universidad Nacional de Santiago del Estero, y en su desarrollo, se expondrán temas tan importantes como la desertificación en Latinoamérica y en el mundo en general; cambio climático; incendios forestales; sistemas de uso múltiple como alternativa de desarrollo en Latinoamérica; bosques nativos, entre otros variados y no menos significativos aportes.

A este congreso asistirán estudiantes y técnicos de diversas universidades tales como de la Argentina, Chile, Brasil, Cuba, Colombia, Costa Rica, Paraguay, Perú, Venezuela, Bolivia, México y otros paí-

ses latinoamericanos, ello con una fundamental idea cual es la de mantener una red activa de intercambio de información y experiencias, con el fin de mejorar en todos los casos, la formación profesional de los estudiantes de ingeniería en industrias forestales de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, como asimismo de todas aquellas personas interesadas en los temas en tratamiento.

Desde la Asociación Latinoamericana de Estudiantes de Ciencias Forestales (ALECIF), se encuentran abocados a desplegar un intenso trabajo para el acontecimiento a desarrollarse en la fecha indicada, tal como ya lo han realizado durante años anteriores en ocasión de llevarse a cabo tal acontecimiento.

Además, se tiene pensado desarrollar una serie de talleres en los cuales se tratarán temas como los referidos a política ambiental, evaluación de la formación de los profesionales del área forestal en

Latinoamérica; productos forestales no maderables, dentro de otros, teniéndose en mente la promoción de un espacio de debate e intercambio, entre el variado público asistente, de otros muy importantes temas, como asimismo el realizarse, de acuerdo al programa tentativo que se viene planificando, visitas a campos y el efectuar actividades culturales, con la idea de conocer las diversas costumbres de los países representados en el mencionado congreso.

Cabe agregar que la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santiago del Estero, en fecha 15 de mayo de 2007, ya ha declarado a este congreso de interés provincial.

Por ello, solicito a mis pares, que acompañen con sus firmas la aprobación del presente proyecto de resolución.

Carlos J. Cecco. – Irene M. Bösch de Sartori. – Silvia B. Lemos. – Carlos G. Macchi.